

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 892/2018

Viedma, 5 de diciembre de 2018.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que habiendo finalizado su cometido la Comisión Clasificadora de Documental para expurgo del año 2018 de la Tercera Circunscripción Judicial, eleva para su aprobación las tareas realizadas.

Que se debe tener presente las pautas seguidas en los expurgos aprobados por el Superior Tribunal de Justicia en los años anteriores conforme la reglamentación vigente.

Que en el Acta N° 2/18 la Comisión Clasificadora de Expurgo propone que, ante la imposibilidad por parte del Archivo Histórico Provincial de recibir la documental a expurgar, intervenga en la destrucción de dicha documental, la Empresa Vallecór SA.

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por el Art. 43°, inc. a) y j) de la Ley N° 5190,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar las actuaciones y listas de expedientes seleccionados para expurgo presentados por la Comisión Clasificadora de la Tercera Circunscripción Judicial del año 2018, que a continuación se detallan:

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Juzgado Civil 3 Secretaría 5	Remisión 1991	340 Causas
Juzgado Civil 3 Secretaría 5	Remisión 1992	165 Causas
Juzgado Civil 3 Secretaría 5	Remisión 1993	103 Causas
Juzgado Civil 1 Secretarías 1 y 2	Remisión 1994	3276 Causas
	Remisión 1995	
	Remisión 1996	
	(hasta letra K)	

Juzgado de Instrucción 6 Sec 11	Remisión 1999	389 Causas
Juzgado Correccional 8	Remisión 1999	174 Causas
Juzgado Correccional 8	Remisión 2002	199 Causas
Juzgado Correccional 10	Remisión 1999	123 Causas
Juzgado Correccional 10	Remisión 2002	363 Causas
Juzgado Correccional 10	Remisión 2003	169 Causas
Juzgado Correccional 10	Remisión 2004	319 Causas
Cámara del Trabajo Sec 1	Remisión 1999	582 Causas
Cámara del Trabajo Sec 2	Remisión 1999	453 Causas
Cámara Ira. en lo Criminal	Remisión 1997	60 Causas
Cámara Ira. en lo Criminal	Remisión 1998	26 Causas
Cámara Ira. en lo Criminal	Remisión 1999	52 Causas
Cámara IIda. en lo Criminal	Remisión 1997	140 Causas
Cámara IIda. en lo Criminal	Remisión 1998	34 Causas
Cámara IIda. en lo Criminal	Remisión 1999	106 Causas
Expedientes Varios		46 Causas
TOTAL		7119 Causas

Artículo 2°. Disponer la destrucción de la documental seleccionada para expurgo con intervención de la Empresa Vallecór SA, conforme la propuesta del Acta N° 2/18 de la Comisión Clasificadora de Expurgo de la Tercera Circunscripción Judicial y remitir los expedientes a la ciudad de General Roca a tal efecto, con intervención de la Delegación de Archivo de la Tercera Circunscripción Judicial y las Gerencias Administrativas de la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial.

Artículo 3°. Autorizar a la Directora General del Archivo a la tramitación correspondiente.

Artículo 4º. Regístrese, comuníquese, tómese razón y oportunamente archívese.

Firmantes:

BAROTTO - Presidente subrogante STJ - ZARATIEGUI - Jueza STJ - PICCININI -

Jueza STJ - APCARIÁN - Juez STJ.

ZILLE - Director subrogante Archivo General.